

PRECIOS PÚBLICOS 2018-2019

**C.M.U. PEDRO CERBUNA**

PRODUCTOS/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PÚBLICO EUROS	OBSERVACIONES
			<b>PRECIOS SIN IVA</b>
<b>FIANZA</b>			
Fianza por estancia colegial		400,00	No se aplica IVA
Fianza por uso Salón de actos		150,00	
Fianza por uso Aulas y Salas		75,00	
<b>CUOTAS COLEGIALES *</b>			
<b>*El importe de la cuota colegial podrá reducirse en reconocimiento por la dedicación como Adjunto de Dirección.</b>			
Gastos de tramitación y gestión		109,09	
Colegiales P.C. *	mensual	622,73	sin baño
Cuotas postgrados, A. D.	mensual	381,82	
Suplemento habitación con baño	mensual	62,27	
<b>CUOTAS APARTAMENTOS</b>			
Interior s/baño	mensual	395,45	
Exterior c/baño,4,5,6,7, 9Y, 9Z	mensual	459,09	
Interior c/baño,1,2,8,10,13,14,15	mensual	436,36	
<b>ESTANCIAS OCASIONALES **</b>			
<b>Se aplicará una reducción en el total del alojamiento, según los días de estancia:</b>			
<b>A partir de 6 días ... 15% descuento</b>			
<b>A partir de 16 días ... 30% descuento</b>			
<b>A partir de 31 días ... 45% descuento</b>			
- Apto. Individual	diario	40,00	
- Apto. Doble	diario	53,64	
- Suplemento	diario	13,64	
- Apto. Individual Vario	diario	38,18	
- Habitación A.D.	diario	27,27	
- Habitación P.C.	diario	40,00	
- Estancia colegial P.C	diario	24,55	
- Estancia colegial A.D.	diario	17,27	
<b>OTROS</b>			
Desayuno		2,59	
Vales comedor	1 vale	5,91	
Tajeta comedor	1 tarjeta	54,55	Para colectivo universitario
Tajeta comedor CC.MM.	1 tarjeta	50,00	Para residentes en CC.MM. S <sup>a</sup> . Isabel y Pedro Cerbuna
<b>VARIOS</b>			
Ficha Lavadora	1 Unidad	0,91	
Teléfono		0,09	

## USO DE AULAS Y SALAS

- \* Se establecen las tarifas referidas para este concepto por la Universidad en la sección de "Varios y comunes" de Precios Públicos.
- \* Se aplicarán por día o fracción de día.
- \* Se atenderán preferentemente las iniciativas que provengan del propio Colegio Mayor, así como las relativas a la Universidad, instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro.
- \* En caso de anulación de la reserva con menos de una semana de antelación, no procederá la devolución de la fianza correspondiente.